

# ROSSELLÓ promueve a tres nuevos socios en prácticas corporativa, laboral y de infraestructura

[lexlatin.com/noticia/rossello-promueve-tres-nuevos-socios-areas-laboral-infraestructura-corporativa/](http://lexlatin.com/noticia/rossello-promueve-tres-nuevos-socios-areas-laboral-infraestructura-corporativa/)



De izquierda a derecha: Pierre Nalvarte, Carolina Castro y Juan Carlos Calderón

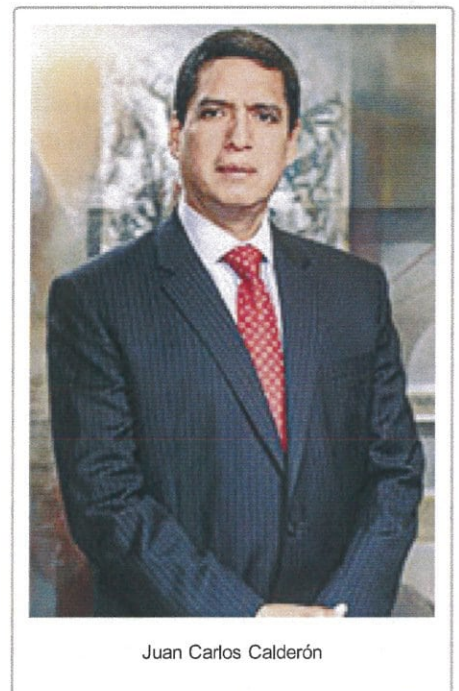
La firma peruana **ROSSELLÓ Abogados** dio a conocer la promoción de tres asociados sénior a socios “por sus cualidades profesionales y su alto compromiso con la organización”. Se trata de **Juan Carlos Calderón, Carolina Castro y Pierre Nalvarte**, quienes forman parte de las prácticas laboral, corporativa, y de infraestructura, respectivamente.

Con los nombramientos, el bufete eleva a siete el número de socios que trabajan junto a una treintena de abogados.

Hugo Morote, socio principal del estudio, afirmó: “Estas incorporaciones representan nuestro compromiso con el talento profesional de nuestra organización y nuestro interés de ofrecer al mercado peruano una oferta sólida e integrada capaz de exceder las necesidades de nuestros clientes”.

Los nuevos socios asesoran a clientes de todos los sectores económicos: **bancario, asegurador, construcción, servicios, alimenticio, farmacéutico, retail, salud, educativo, recursos naturales e industrial.**

**Juan Carlos Calderón es líder del área laboral**, que está integrada por diez profesionales. Se ha especializado en derecho laboral y solución de conflictos, y ha enfocado su trayectoria profesional “en el diseño e implementación de políticas de contratación laboral de personal nacional y extranjero, así como la obtención de



Juan Carlos Calderón